

MARTES, 31 DE ENERO DE 2023 - BOC NÚM. 21

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2023-586 *Aprobación, exposición pública del padrón del Servicio de Agua, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del cuarto trimestre de 2022, y apertura del periodo voluntario de cobro.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 24 del Reglamento General de Recaudación (RD 939/2005), se pone en conocimiento de los clientes del Servicio Municipal de Aguas del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo que, con fecha de 20 de enero de 2023 y correspondiente al padrón del 4º trimestre de 2022, se ponen al cobro los recibos unificados de agua, alcantarillado y Canon de Saneamiento.

La duración del período voluntario será del 20 de enero de 2023 al 20 de marzo de 2023. Los pagos se realizarán mediante domiciliación bancaria o en efectivo en las oficinas de Unicaja en Ontaneda.

Dirección: Carretera General, s/n (Ontaneda).

Horario: lunes a viernes de 08:30 a 10:30 horas.

Transcurrido el plazo de ingreso en el período voluntario, el importe de los recibos será exigido por el procedimiento de apremio y devengará el recargo que corresponda, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan, pudiendo precederse al corte de suministro.

Corvera de Toranzo, 23 de enero de 2023.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2023/586

CVE-2023-586